Municipalidad de Coronel Martínez

Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.

RUC: 80020290-2. Teléfono – Fax. 0553254314

ADENDA Nª 02/2018

Ref.: Contratación Directa denominado "ADQUISICIÓN DE UN COLECTIVO USADO" con ID Nº 353.406.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Por la cual se modifica el ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto N° 1, quedando de la siguiente manera**

1. Especificaciones Técnicas

1.CARACTERISTICAS GENERALES.

1.1.Tipo de Vehículo: Ómnibus usado
1.2 Doble puerta, estilo urbano
1.3 Año de fabricación: Año 2008 en adelante

2.CARACTERISTICAS MECÁNICAS:

2.1 MOTOR:
- Turbo diésel común rail de 4 tiempos
- Tipo de combustible: Gasoil (Diesel).
- Potencia nominal del motor: 177 CB.
- Cilindrada: 3.900 mínimo
- Estado mecánico general del motor: Muy bueno.

2.2 EMBRAGUE:
- Embrague mono disco en seco de accionamiento hidráulico.

2.3 CAJA DE VELOCIDADES:
- Comando manual de 5 velocidades de avance y una de retroceso.

2.4 DIRECCIÓN:
Hidráulica, volante original lado izquierdo.

2.5 FRENOS:
Tambor autoajustable de doble zapata.

2.6 SUSPENSION:
Delantero: Ballesta parabólica (elásticos) con amortiguador.
Trasero: Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción (telescópicos)

3.CHASIS

Capacidad de carga: Mínimo 11 toneladas o 35 pasajeros sentados (mínimo).

4.ACCESORIOS:

4-1 ventilador y desempañador.
4.2. Radio AM – FM con CD
4.4. Dos espejos retrovisores laterales y uno interno.
4.5. Limpia parabrisas delanteros con dos velocidades del tipo continuo o intermitente.
4.6. Baliza.
4.7. Extinguidor de incendios, con polvo químico reglamentario.
4.8. Ventanillas de ambos lados

5- HERRAMIENTAS:

Gato mecánico según peso reglamentario del vehículo.
Una llave de rueda.
Una llanta con neumático para auxilio.
Parasol articulado para el chofer.

Guantera con tapas para objetos.
Paragolpes de fábrica delantero y trasero.

6.DOCUMENTOS:

El oferente proveedor se hará cargo de los gastos que generen la transferencia o protocolización para la obtención del Registro Único del Automotor que incluya chapa, cedula verde y titulo en mano u otra documentación correspondiente al automotor en cuestión.

Observación: Los costos de transferencia de los bienes a ser adquiridos correrán por cuenta exclusiva del proveedor. Los trámites para dicha transferencia deberán de iniciarse inmediatamente al pago de los montos resultantes del contrato y no podrán exceder el plazo de un año para su culminación y entrega efectiva de los títulos de propiedad pertinentes.

6- El oferente se hará cargo de los gastos que genere fabricar y colocar el logotipo de la Municipalidad y la leyenda "Transporte Universitario", así como también cualquier punto estético de la carrocería interior y exterior del rodado en cuestión.

7- **GARANTÍA:**
La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía escrita de 1 año computados a partir de la fecha de entrega efectiva del bien.

OBSERVACIÓN: Todas las medidas en la Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido son requisitos mínimas que deberá cumplir el bien ofertado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MARTINEZ

Vivian Ayesa Martínez Vázquez
Responsable de la U.O.C.